

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA DE LOS SOBRES A Y B EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR DE LA ESCUELA INFANTIL "CÁNDIDA MAYA"

ASISTENTES

Presidenta:

Delegada del Área de Educación

Vocales:

D^a Fabiola Rosado Moreno, General Acctal.

Juan Jesús Rodríguez Márquez, acta. Interventor Acctal.

Da Lorena Mateo Espina, Directora Escuela Infantil "Cándida Maya"

Secretario:

D. Manuel Jesús Salas Valenciano

Reunidos en el Despacho de la Alcaldía, siendo las 11:15 horas del día nueve noviembre de dos mil veintitres, se reunieron D^a Ana Isabel Lagares Camacho, Concejal los miembros de la Mesa que al margen se expresan, bajo la Presidencia de Da Ana Isabel Camacho, У actuando Secretario D. Manuel Jesús Salas Valenciano, Secretaria Funcionario del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, que extiende el presente

Abierto el acto por la Presidencia, se procede por el Secretario de la Mesa a dar lectura del Informe del Registro General de fecha 8 de noviembre de 2023 en donde se hace constar que las ofertas presentadas a la licitación pública para la Contratación del Servicio de Comedor de la Escuela Infantil "Cándida Maya", son las siguientes:

- Serunión S.A. (Registro de Entrada n.º 2023 12642, de 06/11/23)
- Autana 18 Catering S.L. (Registro de Entrada n.º 2023 12732, de 06/11/23)

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA":

- Serunión S.A.: Documentación administrativa cumplimentada y firmada. (Anexo I y Anexo IV)
- Autana 18 Catering S.L.: Documentación administrativa cumplimentada y firmada. (Anexo I y Anexo IV)

La Mesa de Contratación acuerda admitir a los licitadores presentados en la licitación pública.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre B "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR", siendo los criterios de adjudicación los indicados en la Cláusula Décimo Novena del Pliego de Cláusulas Técnicas:



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Memoria Técnica de organización del servicio donde deben figurar, con amplitud suficiente, los siguientes detalles:

- Materias Primas que redunden en un aumento de la calidad: Se otorgará un máximo de 6 puntos.
- Relación de menús y características de los mismos, dietas especiales, fichas técnicas, se otorgará un máximo de 3 puntos.

En caso de empate, se aplicara los criterios del artículo 147 de la LCSP

La documentación presentada por los licitadores es la que sigue:

SERUNIÓN, S.A.: Memoria Técnica de organización del servicio. AUTANA 18 CATERING, S.L.: Memoria Técnica de organización del servicio.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda que por parte de D^a Lorena Mateo Espina, Directora de la Escuela Infantil "Cándida Maya" se revise con detenimiento las memorias técnicas del servicio presentadas por los licitadores con el fin de determinar si se ajusta al pliego de condiciones técnicas.

La Presidencia da por concluido el acto siendo las once horas y cuarenta y cinco del día anteriormente indicado, extendiéndose el presente acta en duplicado ejemplar a los efectos oportunos.

El Secretario de la Mesa,

Fdo.: D. Manuel Jesús Salas Valenciano



